

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

9123 MADRID

Juzgado de lo Mercantil n.º 8 de Madrid

Procedimiento: Pieza incidente concursal. Otros (art. 192 LC) 455/2012

Edicto

En este Juzgado se siguen autos de procedimiento Pieza incidente concursal. Otros (art. 192 LC) entre Proyectos de Rehabilitación Obra Nueva y Servicios, S.L. y Reimper Impermeabilizaciones, S.L. en cuyos autos se ha dictado Sentencia cuyo Fallo es del tenor literal que sigue:

I. Con desestimación de la demanda incidental interpuesta por Proyectos de Rehabilitación Obra Nueva y Servicios, S.L. debo declarar y declaro que no ha lugar a la modificación de la Lista de acreedores del Informe de la Administración Concursal de su concurso, para la pretendida exclusión del crédito reconocido a Reimper Impermeabilizaciones, S.L. en la cuantía de 25.820 €.

II. Debo condenar y condeno al pago de las costas procesales generadas en el presente litigio a Proyectos de Rehabilitación Obra Nueva y Servicios, S.L., en cuantía que resulte de tasación efectuada para ello.

Y para que sirva de notificación a Reimper Impermabilizaciones, S.L., expido y firmo la presente.

Madrid, 20 de diciembre de 2016.- El Letrado.

ID: A170007778-1